

Cuenca, 3 de abril del 2008

Señor

Luis A. Ochoa Camión

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTERCANTONAL AVILA GONZALEZ CIA. LTDA.

Su Despacho.

Sr. Gerente:

En mi calidad de Comisaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTERCANTONAL AVILA GONZALEZ CIA. LTDA. he procedido a revisar, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, los documentos, libros y registros contables a fin de determinar la concordancia y corrección de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2007, en tal virtud me permito poner a su consideración y, por su digno intermedio, a los miembros de la Junta General de Socios, el siguiente informe:

1.- ANTECEDENTES:

El Balance General cortado al 31 de diciembre de 2007 y el Estado de Resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, fueron examinados conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los documentos en referencia me fueron entregados en forma oportuna, y los administradores facilitaron en todo momento la información y el acceso a los libros y registros contable para su revisión.

2.- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

Los administradores han tenido cuidado en el cumplimiento de las normas legales, en especial a las que hace referencia a:

- La elaboración de los expedientes de las Juntas Generales,
El cuidado y conservación de los libros, registros y comprobantes que justifican los actos administrativos y los asientos contables

3.- OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros reflejan los aportes de Capital realizados por los socios de la Sociedad.

4.- Balance General

Activo Corriente:

Este valor coincide con los aportes de Capital Social.

Activo Fijo:

La Empresa no dispone de activos fijos.

Pasivos:

Se debe cancelar los pasivos que comprenden obligaciones patronales y fiscales, además de préstamos de socios .

Patrimonio:

El patrimonio está compuesto por el Capital Social.

5.- CONCLUSIONES:

A los señores socios realizar los aportes necesarios para que la Sociedad pueda cumplir con los gastos corrientes que se requiere para su desarrollo

Por lo anterior me permito sugerir a los miembros de la Junta General de Socios, salvo su mejor criterio, la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2007

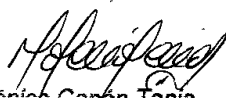
6.- RECOMENDACIONES:

Se le encargue al Contador para que cumpla oportunamente con las disposiciones fiscales dictadas en el mes de enero por el SRI.

Realizar los trámites necesarios para que en el presente año se de cumplimiento a lo dispuesto por los socios respecto a la transformación de la Compañía en Sociedad Anónima. .

Espero que este informe cumpla los requerimientos de la Empresa y las Entidades de Control, agradezco la colaboración prestada para la elaboración del mismo.

Atentamente,


Mónica Capón Tapia
CPA Auditora
Reg. # 25864